INFORME DE EVALUACIÓN

El suscrito Secretario General del Municipio de Duitama en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 813 del 20 de Septiembre de 2021 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la verificación y evaluación del proceso de Mínima Cuantía descrito a continuación:

No. PROCESO: CMI-2023015

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES DE POLICIA QUE PRESTEN APOYO DE MANERA TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUINICIPIO DE DUITAMA".

De conformidad con la lista de ofertas publicadas en el SECOP II se encuentran las siguientes:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
REMA SOLUCIONES	$40.000.000
GEBO SAS	$40.000.000

OFERTA TECNICO ECONÓMICA GEBO SAS.

ORGANISMO DE SEGURIDAD DE DUITAMA	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	TOTAL
POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 9.000	$ 9.000	$ 9.000	$ 27.000
LOGISTICA			$ 3.000	
IMPOCONSUMO			$ 2.400	
TOTAL			**$ 32.400**	

Una vez se verificó la oferta más económica que corresponde al oferente **GEBO SAS., la entidad encuentra pertinente requerirlo, para que aclare los valores ofertados, toda vez que**

REQUISITOS HABILITANTES.

Cumple requisitos de Carácter Técnico - económico: SI _X_ NO ___

REQUISITOS HABILITANTES: GEBO SAS.

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLIMIENTO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta De Presentación De La Propuesta, Firmada En Original Por El Proponente O Representante Legal.	X	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal. Acta de junta de socios-autorización especial al representante legal	N A	
Certificado de antecedentes fiscales (contraloría) del representante legal y pers. Jurídica, vigente.	x	
Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría) del representante legal y pers. Jurídica, vigente	x	

Nit o registro único tributario (Rut).	x	
Fotocopia De Cédula de Ciudadanía	x	
Certificado de Cámara de Comercio, Certificado de Existencia y Representación legal, renovado.	x	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
Constancia De Cumplimiento De Aportes Parafiscales	x	
Inhabilidades E Incompatibilidades	x	
Certificación de avance en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo expedido por la ARL o por el profesional encargado del sistema de gestión y salud en el trabajo	X	
EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar haber suscrito y ejecutado hasta dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyos valores sumados sean iguales o superiores al de la presente convocatoria, y que tenga relación directa con el objeto contratado. El proponente acreditará la experiencia mínima, con certificaciones suscritas por el funcionario competente de la respectiva entidad	X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Los proponentes deben constituir y presentar una garantía de la propuesta mediante una póliza expedida por una compañía de seguros o garantía bancaria de una entidad financiera legalmente establecida en Colombia, por una suma de dinero igual al diez (10%) por ciento del valor total del presupuesto, con vigencia de 90 días calendario, contados a partir de la fecha del cierre establecido en el presente Pliego de condiciones	X	

CONCEPTO DEL EVALUADOR

Una vez efectuada la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes en la propuesta presentada por **GEBO SAS. NIT** 901383243-4 **Representada legalmente por Diego Alfonso Vivas Díaz C.c. No. 1.052.380.416 de Duitama** se encuentra que CUMPLE, en consecuencia se recomienda al ordenador del gasto, una vez se encuentre en firme el presente informe, adjudicarle al oferente descrito el proceso contractual de Mínima Cuantía N° CMI-2023015 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES DE POLICIA QUE PRESTEN APOYO DE MANERA TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUINICIPIO DE DUITAMA", por ser su oferta la más favorable para el municipio de Duitama.

Duitama, 03 de abril de 2023

DIEGO LEONARDO SANDOVAL CEPEDA
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Indira Rubiano Silva